Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2024

MUNICIPALIDAD 00695 MONTE

Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

02 de mayo de 2024

VISTO:

La solicitud de licencia anual por vacaciones por el término de treinta y cinco (35) días corridos contados a partir del 02 de mayo de 2024 y hasta el día 05 de junio de 2024 inclusive, solicitada por la Tesorera Municipal MARIA FLORENCIA BUSTAMANTE, LEGAJO N° 888;

CONSIDERANDO:

Que atento lo determinado por la Ley N° 14656 corresponde acceder a lo requerido, por lo cual y para asegurar el normal desenvolvimiento de esta área resulta necesario designar un reemplazante que cumpla sus funciones,

Que la agente ERICA VANESA REYNA, Legajo N° 1327 por sus conocimientos y experiencia es la persona idónea para cubrir tal licencia,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Designar como **Tesorera Interina** a partir del día 02 de mayo de 2024 y hasta el día 05 de junio de 2024 inclusive, a la agente ERICA VANESA REYNA, DNI 29.075.111 Legajo N° 1327, en razón de la solicitud de licencia anual por vacaciones de la Tesorera Municipal MARIA FLORENCIA BUSTAMANTE, atento los fundamentos expuestos.

ARTICULO 2°.-Por Contaduría Municipal proceder a practicar el reajuste remunerativo correspondiente.

ARTICULO 3º.- Comunicar a quien corresponda, publicar y dar al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N°647
.-

Dr. Jose Matias Balsamello
Secretario de Gobierno
MUNICIPALIDAD DE MONTE

INTENDENCIA MUNICIPAL MONTE

Dr. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte